

Quito, 12 Marzo 2008

Señores Socios:-
JASGROUP S.A
Ciudad

De mi consideración:-

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los Estados Financieros referente al año 2007.

1. En consecuencia la administración de la empresa JASGROUP S.A ha cumplido con todas sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas por la Junta General.
2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. Examinando los Estados Financieros del año transcurrido 2007, presentan razonablemente los resultados obtenidos.
4. el año 2007, se ha cumplido a lo señalado en la Resolución No 14 de la Superintendencia de compañías, del registro Oficial No 44 del 13 de Abril de año 1992.

Atentamente,



Leonel González Andrade
COMISARIO